



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



REF.: Adjudica licitación 4963-15-LE22
ADQUISICIÓN "CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS" correspondiente al ítem
Gastos Generales y equipamiento del proyecto
"ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MÁS"
código FSDN0022

TREHUACO, 09 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0694/

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 640 del 23.08.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto **"ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TRABAJO MÁS"**
2. El convenio de transferencia de recursos **"programa fondo social para el desarrollo de ñuble glosa 2.3"** entre el Gobierno regional de ñuble y la municipalidad de Trehuaco de fecha 23.08.2022, para la ejecución del proyecto **ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TRABAJO MÁS**, Código FSDN0022.
3. Las Bases administrativas Generales que regulan el proceso de licitación de **ADQUISICIÓN "CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS"**, correspondiente al ítem Gastos Generales y equipamiento del proyecto "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MÁS" código FSDN0022
4. El acta de apertura electrónica de fecha 29.11.2022
5. El informe de comisión técnica de evaluación de fecha 29.11.2022 que incorpora acta de evaluación de licitación 4963-15-LE22 ADQUISICIÓN "CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS"
6. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
7. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad ejecutar el proyecto para cumplir objetivos por los cuales fue postulado.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



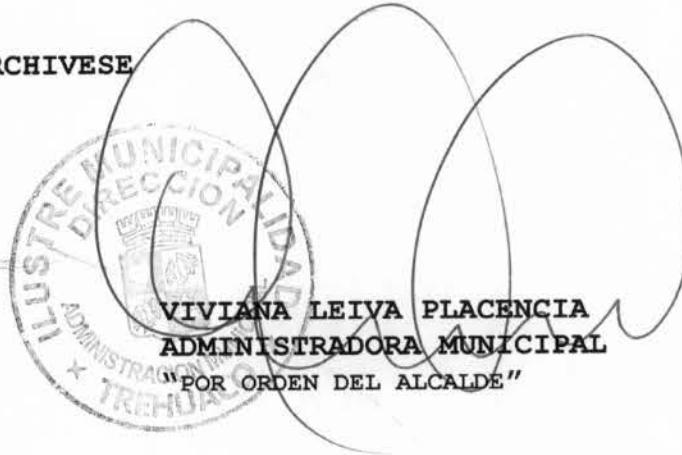
DECRETO:

ADJUDIQUESE El Llamado a licitación **4963-15-LE22 ADQUISICIÓN "CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS"** correspondiente al ítem Gastos Generales y equipamiento del proyecto **"ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREHUACO MÁS"** código **FSDÑ0022**, al oferente: **COMERCIALIZADORA BARRIOS Y ROJAS LTDA.** RUT: **76.366.485-6** cuyo nombre de fantasía es **SANTA J.** por un monto aprobado de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos), impuestos incluidos. con una cantidad ofertada de 256 contenedores y un plazo de entrega de 14 días corridos después de la emisión de la orden de compra.

ANOTENSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ERU/ea

DISTRIBUCIÓN:

- Secplan (2)
- Of. Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)



V°B° Unidad Jurídica

2



INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ID 4963-15-LE22 ADQUISICIÓN “CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS”

TREHUACO 29 de noviembre 2022

A : SR. RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE COMUNA DE TREHUACO

DE: COMISIÓN TÉCNICA Y EVALUADORA LICITACIÓN ID 4963-15-LE22

Se reúne la Comisión Técnica y Evaluadora integrada por Administradora Municipal, Sra. Viviana Leiva, Director de Secplan, Eduardo Riquelme y Encargado de Licitaciones, Eduardo Abarca, con el objeto de evaluar las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública **ADQUISICIÓN “CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS”** correspondiente al proyecto denominado **“ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TREGUACO MÁS LIMPIO”**. Las empresas que presentaron ofertas a este proceso de licitación son las siguientes:

Nº	OFERENTES	Formulario 1 Identificación del proponente	Formulario 2 Declaración jurada Simple	Formulario 3 Oferta ECONÓMICA	Formulario 4 Oferta TÉCNICA
1	CORP. OLARCE SPA	✗	✗	✗	✗
2	LORENZINI	✗	✗	✗	✗
3	PATRICIO ANTONIO	✗	✗	✗	✗
4	SOLAR FILM	✗	✗	✗	✗
5	ROSA CHAMORRO	✓	✓	✓	✓
6	SANTA J	✓	✓	✓	✓
7	SCANNO	✓	✓	✓	✓
8	SERVITAL	✓	✓	✓	✓
9	RESILOCK SPA	✓	✓	✓	✓
10	SULO	✓	✓	✓	✓



REPÚBLICA DE CHILE

REGIÓN DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Se declararán inadmisibles las ofertas de: **Olarce, Lorenzini, Patricio Antonio Y Solar Film**, por no presentar los formularios adjuntos N° 1, 2, 3 y 4, como lo determina el artículo N°6 de las bases administrativas generales.
- Fueron aceptadas admisibles, para continuar con el proceso de evaluación las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **Rosa Chamorro, Santa J, Scanno, Servital, Resilock Spa y Sulo**, empresas que presentaron sus ofertas cumpliendo las exigencias requeridas en las bases Administrativas Generales.
- En el foro inverso no se presentaron inquietudes ni solicitudes de aclaración por parte de los oferentes ni por parte de la comisión, sin embargo, hubo preguntas en el foro de preguntas y respuestas, las cuales fueron respondidas a través de la plataforma chile compra en los plazos dispuestos para ese efecto.
- Realizado el proceso de evaluación técnica y económica a los oferentes, de acuerdo con los criterios de evaluación (incorporados en la tabla) establecidos en las bases generales y especificaciones técnicas de licitación cuyo resultado es el siguiente:

Observaciones:

Durante el proceso de evaluación se revisa la propuesta del oferente **SCANNO SPA R.U.T. N.º 77.055.785-2** quien presenta un valor de oferta que excede los fondos destinados descritos en las Bases Administrativas, lo cual deja inadmisible su oferta.

Al revisar la propuesta del oferente **Rosa Marina Chamorro Azocar R.U.T. N.º 15.110.004-4** se observa un plazo mayor ofertado (20 a 25) días y dentro de las bases se exige no ser superior a 15 días corridos después de emitida la O.C.

TABLA DE EVALUACIÓN

	CRITERIOS DE EVALUACION	RESILOCK SPA	ROSA CHAMORRO	SANTA J	SCANNO	SERVITAL	SULO
1	CRITERIO CUANTITATIVO (40%) Mayor cantidad ofertada 100pts, siguiente 90pts, subsiguiente 80pts, etc.	70	70	100	70	80	90
	NUMERO DE CONTENEDORES	200		256	200		
2	CRITERIO TECNICO (40%) Cumple con especificaciones solicitadas 100 pts No Cumple con especificaciones solicitadas 5 pts	100	100	100	100	100	100
	CUMPLE	SI		SI	SI		
3	PLAZO DE ENTREGA (20%) Antes del plazo 100 puntos-En el plazo 75 puntos-Después del plazo exigido, se aceptará hasta un máximo 10 días posteriores. 50 puntos	100	0	EXEDE EL PLAZO EXIGIDO	100	100	100
	DIAS A ENTREGAR	10 DIAS			14 DIAS		
TOTAL (100%)		88	68	100	68	92	96



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



El oferente que obtiene el puntaje más alto (100 puntos) para esta evaluación, corresponde a la empresa comercializadora **BARRIOS Y ROJAS LTDA.** RUT: 76.366.485-6 cuyo nombre de fantasía es **SANTA J**

En atención a lo anterior y conforme al principio rector de mercado público de estricta sujeción a las bases, habiendo realizado el estudio de la oferta presentada a esta comisión, cumpliendo con las disposiciones contenidas en las bases administrativas generales y especificaciones técnicas, esta comisión evaluadora propone adjudicar la presente licitación por un monto aprobado de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos), impuestos incluidos, al oferente: **COMERCIALIZADORA BARRIOS Y ROJAS LTDA.** RUT: 76.366.485-6 cuyo nombre de fantasía es **SANTA J**. Quien obtiene el mayor puntaje en el cuadro comparativo con una cantidad ofertada de 256 contenedores y un plazo de entrega de 14 días corridos después de emitida la orden de Compra.

Para constancia, firman el presente informe, los miembros de la Comisión:



ERU/eaa

DISTRIBUCIÓN:

- Secplan (2)
- Of. Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ACTA DE EVALUACIÓN Licitación 4963-15-LE22 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 4963-15-LE22
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
30/11/2022 13:04

Datos de la Adquisición 4963-15-LE22

Número de Adquisición	4963-15-LE22
Nombre de Adquisición	ADQUISICIÓN "CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Observaciones del Comprador	Adquisición de contenedores plásticos para residuos domiciliarios: de 120 L con tapa y ruedas, para dar cumplimiento al proyecto Fondo Social para el desarrollo de Nuble, "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TRABAJO MÁS LIMPIO" por un monto de 10 millones de pesos.
Teléfonos	Fono: 56-42-2452595 - Fax: --
Fecha de Publicación	18/11/2022 14:12
Fecha de Cierre	29/11/2022 19:47
Fecha de Apertura	30/11/2022 11:48

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
PATRICIO ANTONIO	CONTENEDORES PLASTICOS 120 LITROS CON LOGO	Oferta Rechazada : NO PRESENTA FORMULARIOS ANEXOS 1,2,3,4
SOLARFILM	CONTENEDORES DE 120 LTS COLOR VERDE TAPA Y RUEDAS	Oferta Rechazada : NO PRESENTA FORMULARIOS ANEXOS 1,2,3,4
SULO	OFERTA SULO CHILE S.A.	Oferta Aceptada
LORENZINI	Basurero 120 lt color verde certificados	Oferta Rechazada : NO PRESENTA FORMULARIOS ANEXOS 1,2,3,4
CORPORACION OLARCE	CORPORACION OLARCE SPA	Oferta Rechazada : NO PRESENTA FORMULARIOS ANEXOS 1,2,3,4
SANTA J	SUMINISTRO TRANSPORTE DESCARGA PISO 256 CONTENEDORES HDPE 120 lts 2 RUEDAS CON TAPA MARCA ESE ORIGEN ALEMANIA CON LOGO SERIGRAFIADO ESTAMPADO BLANCO CERTIFICACION EUROPEA GARANTIA REPRESENTANTE DE LA MARCA POR 36 MESES ENTREGA 14 DIAS	Oferta Aceptada
SERVITAL SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	Oferta Aceptada
RECILOCK SPA	CONTENEDORES DE BASURA - I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	Oferta Aceptada
Rosa Chamorro	ADQUISICIÓN "CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS" Adquisición de contenedores plásticos para	Oferta Aceptada
SCANNO	SCANNO SPA	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se registran observaciones salvo las inscritas en el acta

Número de Adquisición 4963-15-LE22

Nombre ADQUISICIÓN "CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS"

Descripción Adquisición de contenedores plásticos para residuos domiciliarios: de 120 L con tapa y ruedas, para dar cumplimiento al proyecto Fondo Social para el desarrollo de Nuble, "ENTRE TODOS TRABAJEMOS POR UN TRABAJO MÁS LIMPIO" por un monto de 10 millones de pesos.

